

PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN "STEFANEL LOUNGE"
("Programa de Fidelización")
Términos y condiciones de participación

Art. I: Promotor

El Promotor es la sociedad OVS S.p.A., con domicilio social en Via Terraglio 17, 30174, Mestre (VE), Italia (en adelante, también el "Promotor" o la "Sociedad Promotora").

Art. II: Destinatarios de la promoción

La presente iniciativa está dirigida a todos los titulares de la tarjeta de fidelización Stefanel Card (en adelante, también los "Participantes" o el "Participante") que realicen compras en los establecimientos de la marca Stefanel en España y en stefanel.com/es.

Se precisa que no está prevista la entrega de pedidos online en las Islas Canarias.

Quedan excluidos de la participación en el presente programa todos los empleados de OVS S.p.A.

Art. III: Periodo de validez de la promoción

El Programa de Fidelización será válido a partir del 28 de octubre de 2026 (en adelante, también el "Periodo de Validez" o el "Periodo Promocional").

Art. IV: Modalidades de participación

ADHESIÓN AL PROGRAMA DE FIDELIZACIÓN

Para participar en el Programa de Fidelización, durante el Periodo de Validez de la promoción, los destinatarios deberán solicitar la tarjeta de fidelización Stefanel Card, aceptando las condiciones establecidas en el Anexo 1 de los presentes términos y condiciones y facilitando los datos requeridos en las tiendas Stefanel adheridas en el territorio español.

La adhesión es gratuita y será efectiva automáticamente el día en que se complete el proceso de inscripción. Dicha fecha constituirá el inicio del correspondiente año de adhesión (12 meses).

MODALIDADES DE ACUMULACIÓN DE PUNTOS

Modalidad básica

Durante el Periodo de Validez, los Participantes acumularán 1 punto por cada 1 € gastado durante el Periodo de Validez en los establecimientos adheridos, utilizando su tarjeta de fidelización en caja o, para las compras online, previa asociación de la tarjeta de fidelización Stefanel Lounge a su cuenta e iniciando sesión con dicha cuenta en stefanel.com/es antes de comenzar el pedido.

Para el cálculo de los puntos se tendrá en cuenta el importe total de la transacción, una vez descontados los posibles descuentos, devoluciones, abonos, vales de descuento y promociones (incluidos los correspondientes al presente Programa), y, para las compras realizadas en stefanel.com/es, una vez descontados los gastos de envío. No se contabilizarán las fracciones inferiores a un euro (por ejemplo: 6,01 € = 6 puntos; 11,99 € = 11 puntos; etc.). Los puntos se abonarán en un plazo de 24/48 horas (salvo posibles impedimentos técnicos) desde la emisión del ticket de compra o desde la tramitación del pedido online.

Se precisa que:

- Las modificaciones y/o reparaciones de prendas realizadas por servicios de sastrería también darán derecho a la acumulación de puntos, exclusivamente en las tiendas en las que dichos servicios sean prestados directamente por Stefanel y siempre que se abonen en una caja de Stefanel en las tiendas que ofrecen dichos servicios.

- No darán derecho a la acumulación de puntos:
 - (i) las compras/pedidos de Tarjetas Regalo (Gift Card);
 - (ii) las modificaciones y/o reparaciones de prendas realizadas por terceros y abonadas en espacios específicos gestionados por sociedades terceras, dotados de su propia caja (no perteneciente a Stefanel), dentro de los establecimientos que ofrecen dichos servicios;
 - (iii) las compras realizadas en los establecimientos sin que, antes de la emisión del ticket de compra, se haya realizado la lectura en caja de la tarjeta de fidelización del titular;
 - (iv) los pedidos realizados en stefanel.com/es sin haber asociado previamente la propia Stefanel Card al perfil del titular en stefanel.com/es y/o sin haber iniciado sesión previamente en la propia cuenta de stefanel.com/es antes de finalizar el pedido.
- En caso de devolución o desistimiento, total o parcial, efectuado sin ninguna compra simultánea o con una compra simultánea que genere un número de puntos inferior al atribuido inicialmente por el importe objeto de devolución/desistimiento, los puntos correspondientes a la parte devuelta o anulada se deducirán, con la consiguiente actualización del saldo de puntos, que podrá eventualmente resultar negativo. En cualquier caso, el nivel alcanzado por el titular no se verá modificado. Por el contrario, en caso de devolución o desistimiento total o parcial efectuado en un establecimiento con una compra simultánea que genere un número de puntos igual o superior a los asignados inicialmente, la diferencia positiva se abonará al saldo de puntos del titular.
- Si un pedido realizado en stefanel.com/es fuera cancelado, total o parcialmente, por Stefanel o por el titular de la cuenta, o resultara extraviado o no fuera recogido dentro de los plazos establecidos, los puntos atribuidos a dicho pedido serán anulados y deducidos del saldo de puntos del cliente. Por tanto, el saldo será actualizado y podrá incluso adquirir un valor negativo. El nivel de pertenencia alcanzado hasta ese momento permanecerá, en cambio, invariable, salvo que se disponga lo contrario en el artículo V.
- Los puntos no son transferibles en ningún caso entre distintos titulares.
- El Participante podrá consultar el nivel alcanzado y el número de puntos acumulados en los establecimientos adheridos. El saldo de puntos actualizado también se indicará en el ticket emitido después de cada compra, junto con el nivel alcanzado, sin perjuicio de que este último pueda no estar actualizado en tiempo real.
- Los puntos no podrán utilizarse en el marco de iniciativas o programas distintos del regulado por los presentes términos y condiciones, salvo que se establezca expresamente lo contrario en los correspondientes Términos y Condiciones.
- La compra de categorías de productos cuya adquisición esté prohibida por la normativa vigente no dará derecho a la acumulación de puntos.
- Los puntos no utilizados antes de la fecha indicada para la solicitud de los premios serán anulados automáticamente y no podrán recuperarse ni convertirse de ninguna forma.

Art. V: Niveles

El Programa de Fidelización se estructura en tres niveles, en función de los puntos acumulados, una vez descontados los posibles puntos correspondientes a devoluciones o desistimientos, que permiten acceder a diferentes beneficios.

NIVEL ÁMBAR

El Participante será incluido en este nivel en el momento de la adhesión al programa de fidelización y permanecerá en él hasta alcanzar 249 (doscientos cuarenta y nueve) puntos.

Si, dentro de los 365 (trescientos sesenta y cinco) días siguientes al acceso a este nivel, el Participante acumula al menos 250 (doscientos cincuenta) puntos, accederá directamente al nivel Perla. Los puntos que excedan el umbral mínimo de acceso (250 puntos) se transferirán al saldo de puntos correspondiente al nivel Perla.

Si, dentro del mismo plazo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días desde el acceso a este nivel, el Participante acumula al menos 1.000 (mil) puntos, accederá directamente al nivel Diamante. Los puntos que excedan el umbral mínimo de acceso (1.000 puntos) se transferirán al saldo de puntos correspondiente al nivel Diamante.

Por el contrario, una vez transcurrido el periodo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días desde el acceso a este nivel, si el Participante dispone de un saldo inferior a 250 (doscientos cincuenta) puntos, mantendrá el mismo nivel durante otros 365 días (salvo que, entretanto, alcance un nivel superior, en cuyo caso comenzará a contar un nuevo periodo de 365 días desde ese momento) y su saldo de puntos se pondrá a cero.

NIVEL PERLA

El Participante pasará al nivel Perla al alcanzar al menos 250 (doscientos cincuenta) puntos dentro de los 365 días siguientes a su incorporación al nivel anterior. Los puntos que excedan el umbral de acceso de 250 puntos se transferirán al saldo de puntos de este nivel.

Si el titular acumula al menos 750 (setecientos cincuenta) puntos dentro de los 365 días siguientes a la fecha de acceso a este nivel, accederá al nivel Diamante (Nivel 3). Los puntos acumulados por encima del umbral de 750 (setecientos cincuenta) puntos se transferirán y contabilizarán automáticamente en el saldo de puntos del nivel Diamante.

Una vez transcurrido un periodo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días desde el acceso a este nivel:

- Si el titular dispone de un saldo comprendido entre 250 (doscientos cincuenta) y 749 (setecientos cuarenta y nueve) puntos, acumulados desde la fecha de acceso a este nivel, mantendrá el nivel actual durante otros 365 días (salvo que, entretanto, alcance un nivel superior, en cuyo caso comenzará a contar un nuevo periodo de 365 días desde ese momento) y su saldo de puntos se pondrá a cero;
- Si el titular dispone de un saldo inferior a 250 (doscientos cincuenta) puntos, acumulados desde la fecha de acceso a este nivel, descenderá al nivel Ámbar (primer nivel) y su saldo de puntos se pondrá a cero.

NIVEL DIAMANTE

El Participante accederá al nivel "Diamante" al alcanzar 750 (setecientos cincuenta) puntos a partir del nivel Perla. Los puntos que excedan el umbral mínimo de acceso (750 puntos) se transferirán al saldo correspondiente al nivel Diamante.

Una vez transcurrido un periodo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días desde el acceso al nivel Diamante:

- Si el titular dispone de un saldo de al menos 1.000 puntos, acumulados desde la fecha de acceso a este nivel, mantendrá el nivel Diamante durante otros 365 días y su saldo de puntos se pondrá a cero;
- Si el titular dispone de un saldo inferior a 1.000 puntos, acumulados desde la fecha de acceso a este nivel, descenderá al nivel Perla y su saldo de puntos se pondrá a cero.

En ningún caso el titular descenderá más de un nivel.

Si el titular presenta un saldo de puntos negativo como consecuencia de una devolución, desistimiento o cancelación del pedido, de conformidad con lo previsto en el artículo IV, los umbrales de puntos indicados en el presente apartado, tanto a efectos de acceso a un nivel superior como de mantenimiento del nivel alcanzado, se incrementarán en un número de puntos equivalente al saldo negativo registrado.

Ejemplo: si el titular pertenece al nivel Perla (Nivel 2) con un saldo de 100 puntos y posteriormente realiza una devolución por valor de 200 €, su saldo será de -100 puntos. En tal caso, una vez transcurridos 365 días en el nivel Perla, para mantener el mismo nivel deberá haber acumulado al menos 350 puntos: 100 puntos necesarios para compensar el saldo negativo y otros 250 puntos correspondientes al umbral establecido para el mantenimiento del nivel.

A efectos del cálculo de los umbrales, se tendrán en cuenta exclusivamente los puntos efectivamente abonados en el perfil del titular, operación que normalmente se realiza en un plazo de 24/48 horas desde su generación, salvo posibles impedimentos de carácter técnico.

Art. VI: Ventajas

En función del nivel en el que se encuentre, el Participante podrá disfrutar de diferentes ventajas:

NIVEL ÁMBAR

Welcome Gift: en el momento de la adhesión al programa de fidelización, el Participante recibirá un beneficio consistente en un descuento del 10 % (diez por ciento) aplicable a una única compra/pedido, por cualquier

importe, que podrá utilizarse dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la fecha de emisión de la tarjeta, que coincidirá con la fecha de adhesión.

Descuento de cumpleaños: si el Participante ha facilitado correctamente su fecha de nacimiento al menos 8 (ocho) días antes de la fecha de su cumpleaños, tendrá derecho a un descuento del 10 % (diez por ciento), utilizable durante el periodo comprendido entre el 7.º (séptimo) día anterior y el 13.º (decimotercer) día posterior a la fecha de su cumpleaños.

NIVEL PERLA

Shopping Card: por cada 250 (doscientos cincuenta) puntos acumulados, el Participante tendrá derecho a recibir una Shopping Card por valor de 25,00 € (veinticinco euros), utilizable en una única compra/pedido por un importe mínimo de 100 € (cien euros). El cupón de descuento deberá utilizarse dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la fecha de emisión del cupón.

Las fracciones de saldo inferiores a 250 (doscientos cincuenta) puntos no darán derecho a la emisión de ningún cupón de descuento.

Descuento de cumpleaños: si el Participante ha facilitado correctamente su fecha de nacimiento al menos 8 (ocho) días antes de la fecha de su cumpleaños, tendrá derecho a un descuento del 15 % (quince por ciento), utilizable durante el periodo comprendido entre el 7.º (séptimo) día anterior y el 13.º (decimotercer) día posterior a la fecha de su cumpleaños.

Envío gratuito: el titular se beneficiará del envío gratuito en los pedidos que realice en stefanel.com/es durante el Periodo de Validez, independientemente de su importe, siempre que haya asociado previamente su tarjeta de fidelización a su cuenta en stefanel.com/es y haya iniciado sesión en su área privada de stefanel.com/es antes de finalizar el pedido.

NIVEL DIAMANTE

Shopping Card: por cada 250 (doscientos cincuenta) puntos acumulados, el Participante tendrá derecho a recibir una Shopping Card por valor de 35,00 € (treinta y cinco euros), utilizable en una única compra/pedido por un importe mínimo de 100 € (cien euros). El cupón de descuento deberá utilizarse dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la fecha de emisión del cupón.

Las fracciones de saldo inferiores a 250 (doscientos cincuenta) puntos no darán derecho a la emisión de ningún cupón de descuento.

Por cada tramo de 1.500 (mil quinientos) puntos acumulados dentro del nivel Diamante, el titular tendrá derecho a recibir una Shopping Card Diamante por valor de 300 € (trescientos euros), utilizable en una única compra o pedido por un importe igual o superior a 301 € (trescientos un euros). La Shopping Card deberá utilizarse dentro de los 3 (tres) meses siguientes a la fecha de emisión.

Descuento de cumpleaños: si el Participante ha facilitado correctamente su fecha de nacimiento al menos 8 (ocho) días antes de la fecha de su cumpleaños, tendrá derecho a un descuento del 20 % (veinte por ciento), utilizable durante el periodo comprendido entre el 7.º (séptimo) día anterior y el 13.º (decimotercer) día posterior a la fecha de su cumpleaños.

Envío gratuito: el titular se beneficiará del envío gratuito en los pedidos que realice en stefanel.com/es durante el Periodo de Validez, independientemente de su importe, siempre que haya asociado previamente su tarjeta de fidelización a su cuenta en stefanel.com/es y haya iniciado sesión con su cuenta en stefanel.com/es antes de finalizar el pedido.

Características de las ventajas:

El Descuento, la Shopping Card y la Shopping Card Diamante podrán utilizarse exclusivamente para la compra de artículos a precio completo en los establecimientos adheridos o en el sitio web stefanel.com/es. Estos beneficios son personales y están reservados al titular que los haya obtenido; no son transferibles a terceros, no son canjeables por dinero, no darán derecho a devolución de cambio y no podrán utilizarse para la compra de Gift Cards, para servicios de modificación o reparación de prendas ni para el pago de los gastos de envío.

El Descuento, la Shopping Card y la Shopping Card Diamante deberán utilizarse íntegramente en una única operación y no podrán dividirse entre varias compras o pedidos. No serán acumulables con otros descuentos, cupones de descuento o promociones, incluidos los previstos en el presente Programa, ni con las rebajas, con

excepción del Descuento de cumpleaños, que podrá acumularse con artículos rebajados, pero no con otros cupones, cupones de fidelización u otras actividades promocionales vigentes.

Para cada compra o pedido podrá utilizarse un único beneficio entre el Descuento, la Shopping Card y la Shopping Card Diamante, independientemente de que se exprese en forma de porcentaje o de importe fijo.

El importe correspondiente se aplicará al total final del ticket de compra o del pedido, IVA incluido, una vez descontados los posibles vales de devolución, abonos y otros cupones de descuento. Para las compras realizadas en el sitio web stefanel.com/es, el descuento se calculará además sobre el importe resultante una vez descontados los gastos de envío.

El eventual no uso del Descuento, de la Shopping Card o de la Shopping Card Diamante dentro de su respectivo periodo de validez no dará derecho a ningún tipo de reembolso, indemnización o compensación.

El Descuento, la Shopping Card y la Shopping Card Diamante estarán disponibles en el área personal del titular en un plazo de 24/48 horas desde la adquisición del derecho correspondiente, salvo posibles impedimentos de carácter técnico.

Todos los importes se entenderán IVA incluido, con independencia del tipo de IVA aplicable a los productos adquiridos.

Devoluciones:

En caso de devolución total correspondiente a una compra/pedido en el que se haya utilizado un descuento previsto en el presente Programa, el descuento se volverá a emitir con las mismas características (incluso si, entretanto, el titular ha alcanzado un nivel superior), pero con una nueva fecha de caducidad calculada a partir de la fecha de reemisión. En particular, en caso de reemisión del Descuento de cumpleaños, su periodo de validez será de 15 días a partir de la fecha de reemisión.

En caso de devolución parcial correspondiente a una compra/pedido en el que se haya utilizado alguno de los descuentos previstos en el presente Programa, no se tendrá derecho a la reemisión del descuento ni a ninguna otra forma de reembolso, incluso en caso de que se realice simultáneamente una nueva compra.

Cancelación del pedido o falta de entrega:

Si un pedido en el que se haya utilizado alguno de los beneficios previstos en el presente Programa (Descuento, Shopping Card o Shopping Card Diamante) es cancelado, total o parcialmente, por Stefanel o por el titular de la cuenta, o resulta extraviado o no es recogido dentro del plazo establecido, el beneficio utilizado se volverá a emitir con las mismas características y el mismo valor original, incluso en el caso de que, entretanto, el titular haya alcanzado un nivel superior del Programa.

El beneficio reemitido tendrá una nueva fecha de caducidad, cuyo cómputo comenzará a partir de la fecha de su reemisión.

En caso de reemisión del Descuento de cumpleaños, este podrá utilizarse durante un periodo de 15 días a partir de la fecha de reemisión.

Caducidad de las ventajas:

Cada beneficio obtenido en el marco del Programa es personal y podrá ser utilizado exclusivamente por el titular que haya adquirido el derecho correspondiente.

Si el beneficio no se utiliza dentro de su respectivo periodo de validez, caducará automáticamente y el titular perderá todo derecho a utilizarlo, sin posibilidad de obtener prórrogas, reembolsos, indemnizaciones ni conversiones en dinero o en cualquier otra forma de compensación.

Utilización de las ventajas:

Para aplicar una ventaja a la compra/pedido en curso, el titular deberá:

- En los establecimientos adheridos: antes de la emisión del ticket de compra y después de la lectura en caja de la tarjeta de fidelización, comunicar al personal de caja la ventaja que desea utilizar; el personal de caja confirmará su aplicación.
- En stefanel.com/es: después de haber asociado la tarjeta de fidelización a su cuenta y haber iniciado sesión antes de comenzar el pedido, seleccionar la ventaja disponible en el menú correspondiente durante el proceso de pago, antes de finalizar el pedido.

En ausencia de estas condiciones, la ventaja no podrá aplicarse a la compra/pedido.

Art. VII: Tratamiento de los Datos Personales

Los datos personales facilitados serán tratados en pleno cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD), de conformidad con la información facilitada en el momento de la adhesión a la correspondiente Stefanel Card. OVS S.p.A. es el responsable del tratamiento de los datos personales.

Art. VIII: Comunicación

El presente Programa se comunicará a través de los establecimientos adheridos, en stefanel.com/es y mediante cualquier otro medio que OVS S.p.A. considere oportuno.

Art. IX: Disposiciones finales

- Al participar en el Programa, los destinatarios aceptan íntegramente los presentes Términos y Condiciones, sin reserva alguna.
- Es responsabilidad del titular asegurarse de que sus datos de contacto y de participación estén actualizados, sean correctos y estén activos; de lo contrario, no podrá garantizarse su participación en el Programa ni la prestación de las ventajas que le correspondan.
- Durante el periodo de validez del presente Programa podrán introducirse ventajas adicionales, cuyos detalles se comunicarán por los medios que se consideren más adecuados. Estas ventajas podrán estar eventualmente reservadas a determinados grupos de titulares, definidos en función de características predeterminadas y/o del cumplimiento de determinados requisitos. Si el titular no acepta las modificaciones introducidas, podrá darse de baja del Programa. Este derecho podrá ejercerse, en cualquier caso, en cualquier momento.
- La sociedad promotora se reserva el derecho de modificar en cualquier momento, total o parcialmente, el contenido de los artículos de los presentes términos y condiciones, garantizando que las modificaciones introducidas no perjudiquen los derechos adquiridos por los inscritos en el Programa. Cualquier modificación de los presentes términos y condiciones será comunicada con al menos 30 días naturales de antelación a la fecha de aplicación de dichas modificaciones. Las modificaciones se comunicarán a los inscritos por los mismos medios o por medios equivalentes a aquellos mediante los cuales hayan tenido conocimiento de los presentes términos y condiciones. Si el titular no desea aceptar las modificaciones introducidas en el Programa, podrá revocar su adhesión en cualquier momento, dejando de utilizar la Stefanel Card y solicitando su desactivación. Queda entendido que la baja del Programa no dará derecho a ningún reembolso, indemnización ni otra forma de compensación, por ningún motivo o concepto.
- El Promotor se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la iniciativa en caso de acontecimientos de fuerza mayor o circunstancias imprevistas que impidan su normal desarrollo.
- El Promotor se reserva el derecho, en cualquier momento, de verificar la validez de las participaciones y de descalificar a los Participantes que infrinjan los presentes términos y condiciones o que intenten obstaculizar el normal desarrollo del Programa de Fidelización o de los procedimientos de solicitud de los beneficios, con el fin de comprometer el correcto y equitativo funcionamiento del Programa de Fidelización.
- Las ventajas descritas no podrán sustituirse por bienes/servicios alternativos ni podrán ser objeto, en ningún caso, de reembolsos o compensaciones en dinero. No obstante, en caso de circunstancias imprevistas, el Promotor se reserva el derecho de sustituir las ventajas por otras similares de valor igual o superior.
- La lista de establecimientos adheridos al Programa podrá sufrir modificaciones a lo largo del tiempo. En particular, algunos establecimientos inicialmente adheridos podrán dejar de participar en el Programa, de forma temporal o definitiva, por razones organizativas u operativas, tales como, a título meramente

enunciativo y no limitativo, cambios en la gestión, cierre del establecimiento, obras de reforma o actualizaciones de los sistemas informáticos y de caja. Del mismo modo, establecimientos inicialmente no adheridos podrán incorporarse posteriormente al Programa. La no adhesión de un establecimiento podrá identificarse por la ausencia de material informativo y promocional relativo al Programa en el establecimiento correspondiente.

- Cualquier impuesto derivado de la aceptación del beneficio será a cargo del Participante, quien deberá cumplir con las obligaciones fiscales que resulten aplicables.
- Los Participantes se comprometen desde este momento a mantener indemne, eximir y liberar al Promotor, en la medida más amplia y completa posible, de toda y cualquier responsabilidad, reclamación de indemnización, comparecencia en juicio, obligación o perjuicio de cualquier naturaleza que estén relacionados, de cualquier forma, con daños y/o perjuicios causados a bienes o a terceros, así como con daños y/o perjuicios, incluidos los que puedan afectar a los propios ganadores, que puedan producirse como consecuencia de la aceptación y/o utilización de los beneficios.
- OVS S.p.A. no asumirá responsabilidad alguna por problemas de acceso, impedimentos, fallos o dificultades relacionados con los medios técnicos, el ordenador, la línea telefónica, los cables, los sistemas electrónicos, el software y el hardware, la transmisión o la conexión que puedan impedir el acceso al sitio web. Asimismo, no asumirá responsabilidad alguna por problemas derivados de la configuración del dispositivo o de la modalidad de conexión a Internet del usuario que puedan repercutir en la participación en el Programa.
- La sociedad promotora no asumirá responsabilidad alguna en caso de daños, pérdidas o lesiones derivados de la aceptación de los beneficios o de la participación en la presente promoción.
- La presente Promoción se regirá por la legislación española y los tribunales españoles tendrán jurisdicción exclusiva.

Los presentes términos y condiciones están disponibles para su consulta en stefanel.com/es.

Anexo 1: Tarjetas de fidelización de los Participantes

Salvo que se especifique lo contrario, toda referencia a la «Tarjeta de Fidelización» contenida en el presente Reglamento deberá entenderse referida a la Stefanel Card.

La Stefanel Card está reservada a personas físicas mayores de edad que actúen en calidad de consumidores o usuarios en virtud del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

La Stefanel Card es gratuita, personal, intransferible y no tiene fecha de caducidad. Podrá ser utilizada exclusivamente por su titular en los establecimientos adheridos al Programa y en el sitio web stefanel.com/es.

Para la emisión de la Stefanel Card será necesario facilitar determinados datos identificativos y de contacto del titular, que serán tratados de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales. La Stefanel Card permite acceder al Programa a través de un único perfil, utilizable tanto en los establecimientos adheridos como en el sitio web stefanel.com/es.

La adhesión al Programa y la solicitud de la Stefanel Card podrán realizarse de forma gratuita siguiendo el procedimiento disponible en el sitio web stefanel.com/es o en cualquiera de los establecimientos adheridos. Tras la activación, el titular recibirá un correo electrónico que incluirá la versión digital de la Stefanel Card, inmediatamente utilizable, así como un resumen de los datos facilitados y de las posibles autorizaciones y consentimientos otorgados.

Las compras realizadas utilizando la Stefanel Card no darán derecho a reembolsos en efectivo, salvo en los casos expresamente previstos por la ley.

En caso de robo, pérdida o uso no autorizado de la Stefanel Card, el titular deberá solicitar con la mayor brevedad posible su bloqueo y sustitución gratuita en un establecimiento adherido.

OVS S.p.A. no podrá ser considerada responsable por la falta de entrega o la entrega tardía de las comunicaciones por correo electrónico debida a causas no imputables a la misma, tales como, a título meramente enunciativo y no limitativo: la indicación de una dirección de correo electrónico incorrecta, incompleta, inexistente o que ya no esté activa; un buzón de correo electrónico lleno o deshabilitado; la falta de respuesta del servidor de correo del destinatario; la inclusión de la dirección de correo electrónico en sistemas de bloqueo o listas negras; la clasificación automática de la comunicación en las carpetas de spam, correo no deseado o promociones; u otros problemas técnicos similares.